



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 10 De Miércoles, 25 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120160022000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Duberney Blandon Florez, Martha Cecilia Tangarife	24/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
17013408900120190023000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Gloria Luz Chaverra , Lida Marcela Valencia Chaverra	24/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
17013408900120190018000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesca Cooperativa De Ahorro Y Credito	Norma Esperanza Naranjo Lopez, Jose Jesus Santa Galvis	24/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
17013408900120210005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Diana Maria Valencia Valencia, Gloria Liliana Acevedo Valencia	24/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

2a46b6a7-09c2-4518-90ff-d9315e5528b4